



CIRCULAR Nº 64 DE 2026

NORMATIVA OFICIAL DEL PROGRAMA DE “ CAPTACIÓN ” LUCHA FEMENINA - LIBRE OLIMPICA - GRECORROMANA TEMPORADA 2026 – 2027

1. OBJETO DEL PROGRAMA

El Programa de Captación tiene como finalidad promover la práctica de la lucha olímpica entre niñas y niños, detectar nuevos talentos deportivos y favorecer la formación de deportistas que, por nivel y compromiso, puedan incorporarse posteriormente al Programa Futuras Promesas (FP).

2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN

El Programa de Captación se organiza en dos grupos diferenciados por edad y nivel, manteniendo la misma filosofía formativa y los mismos incentivos a entrenadores.

La duración de este programa será del 1 de septiembre de 2026 al 30 de mayo de 2027

2.1. Grupo 1 – Captación Base (U11–U13)

- **Edades** - nacidos entre **2013 y 2016**
- **Objetivo** - iniciación, formación básica y detección de talento.
- **Horario oficial** - **Viernes de 16:45 a 18:30 h.**
- No se exige experiencia previa.
- Se garantiza un entorno seguro, igualitario y formativo.

2.2. Grupo 2 – Captación Avanzada (U13–U17)

- **Edades** - nacidos entre **2009 y 2013**
- **Objetivo** - transición hacia tecnificación y preparación para Futuras Promesas.
- **Horario oficial** - **Viernes de 18:30 a 20:30 h.**
- Este grupo comparte el mismo horario que FP pero no forma parte del Programa FP.
- Requiere actitud, compromiso y potencial técnico.

Los deportistas nacidos en **2013** podrán ser asignados a uno u otro grupo según nivel, compromiso y valoración técnica del equipo FML.

3. FUNCIONAMIENTO GENERAL

- La FML podrá mover deportistas entre grupos según evolución.





Federación Madrileña de Lucha



- La FML podrá excluir a cualquier participante que no mantenga los niveles mínimos de compromiso, actitud o comportamiento.
- La asistencia será registrada y supervisada por los entrenadores responsables.

4. INCENTIVOS A ENTRENADORES (aplicables a ambos grupos)

4.1. Incentivo primer mes por nuevas incorporaciones

- 10 € por cada nuevo deportista que asista al menos a 3 entrenamientos el primer mes.
- Máximo - 6 deportistas por entrenador.

4.2. Bonus trimestral por permanencia

- 15 € por deportista al trimestre, cuando el entrenador mantenga al menos las nuevas incorporaciones con asistencia $\geq 70\%$ durante el trimestre.
- Máximo - 6 deportistas por trimestre.

4.3. Compatibilidad

- Ambos incentivos son compatibles entre sí.

4.4. Aplicación en Grupo 2 (U13–U17)

- Los entrenadores que aporten deportistas al Grupo 2 mantienen exactamente los mismos incentivos, reforzando la transición hacia el Programa Futuras Promesas.

Es requisito indispensable que los entrenadores beneficiarios de este programa estén titulados y con licencia de entrenador en vigor.

5. RELACIÓN CON EL PROGRAMA FUTURAS PROMESAS (FP)

El Programa FP (U15–U17) mantiene íntegramente su normativa oficial vigente. Los deportistas del Grupo 2 podrán ser promocionados a FP según:

- Informe técnico,
- Compromiso,
- Asistencia,
- Progresión deportiva.

6. RESUMEN OPERATIVO PARA CLUBES

- U11–U13 → Captación Base Grupo 1 → Viernes 16:45 –18:30 h.
- U13–U15 → Captación Avanzada Grupo 2 → Viernes 18:30 – 20:30 h.
- U15–U17 → Futuras Promesas → Viernes 18:30 – 20:30 + 1 martes mes

Fdo. - Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO
Presidente FML



www.fmlucha.es



Federación Madrileña de Lucha